

LA PREOCUPACION POR LA BELLEZA DE LAS MUJERES DE LA URBS *

*Laura López de Vega
Dolores Granados de Arena*

*Allá va la mi señora,
entre todas la mejor;
viste saya sobre saya,
mantellín de tornasol,
camisa con oro y perlas
bordada en el cabezón.*

*En la su boca muy linda
lleva un poco de dulzor,
en la su cara tan blanca,
un poquito de arbol,
en los sus ojuelos garzos
lleva un poco de alcohol.*

(Romance anónimo español)

Echar una mirada a la manera de vivir de los pueblos antiguos ha sido siempre apasionante. Cuando leemos que cerca del Mar Muerto se ha descubierto lo que podría

* LOS LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES DEL PRESENTE TRABAJO FUERON PRESENTADOS EN EL XIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLÁSICOS, 1994.

considerarse un salón de belleza, un lugar destinado a la fabricación de ungüentos, perfumes, cosméticos en general, y que habría pertenecido a Cleopatra, la mujer a la que incluso Horacio cantó con admiración, se abren las puertas de nuestra fantasía y nuestra imaginación vuela. Pensamos inmediatamente en un mundo misterioso y fascinante de fórmulas mantenidas en secreto para productos que pretenderían apresar la juventud -como en todos los tiempos-, realzar las cualidades físicas o por lo menos disimular imperfecciones.

Revisemos un poco las palabras que aluden a todo ese mundo femenino de la belleza: la palabra *mundus-i* que designa la reunión de cuerpos celestes, parece ser la misma que designa la *toilette*, los objetos de tocador de las mujeres. El sustantivo *cosmos*, del griego *κόσμος*, 'mundo', 'universo', en sentido propio significa 'orden', 'estructura', pero también significa 'adorno', 'compostura'. Lo contrario es por lo tanto caos, *chaos*, 'desorden'. Resulta curioso que de esa palabra *cosmos* tan abarcadora, se derive una con sentido tan restringido como 'cosmético', del griego *κοσμητικός*, último sentido de *κόσμος*, y que se aplique a productos de belleza. Por lo tanto una mujer que acaba de levantarse de la cama y no ha tenido tiempo de arreglarse, acicalarse, ¿puede, por falta de cosméticos, sentirse desarreglada, esto es, caótica?

En este trabajo nos proponemos presentar, a través del rastreo de textos de autores latinos, la preocupación de las romanas de la ciudad por su arreglo personal, la debilidad femenina por trajes, joyas, afeites y perfumes, la tendencia al lujo que tuvieron en muchos momentos de su historia y la existencia de leyes que trataron de refrenar los excesos. De esta manera, consideraremos lo literario en su más genuino sentido documental. Los textos, como un espejo, nos ofrecerán circunstancias y aspectos de la sociedad romana de la *Urbs*, sociedad que se va transformando a medida que las sucesivas conquistas traen un continuo aumento de riquezas y traen también el descubrimiento de nuevas y refinadas formas de vida procedentes de Oriente.

Pierre Grimal¹ dice: "En los comienzos de la ciudad, el rigor y la austeridad de la vestimenta revelan claramente el espíritu del pueblo tradicionalista; cuidadoso de conservar las formas exteriores y que consideraba las innovaciones de la fantasía individual como un relajamiento intolerable". Pero a finales de la República termina la conquista del mundo por los romanos. De Oriente, de Egipto, de Africa, de España, de las Galias, de Grecia, afluyen inagotables riquezas: "cobre, plata, plomo y oro de España y las Galias...púrpuras tirias, sedas chinas importadas del Turquestán en caravanas e hiladas en las islas griegas, sobre todo en Cos. Los romanos solo tienen que servirse, como si sus conquistas debieran garantizarles una vida de lujo y munificencia... También la vestimenta perdió su bella uniformidad. Por un singular contraste, en este momento aparece en la misma Roma una reacción en contra de las tentaciones y de la facilidad de la vida cotidiana"².

La emancipación de la mujer a partir de la época que siguió a las guerras púnicas se convirtió en un problema de política interna. Poco después de la batalla de Cannas se prohibió a la mujer por medio de una ley, la Oppia del año 215, el uso de alhajas de oro, vestidos de varios colores y carrozas. Las mujeres lucharon contra esta arbitrariedad y los debates en torno a la abolición de la ley son un testimonio fehaciente de esas luchas. Tito Livio, *Ab Urbe Condita XXXIV*, nos relata lo esencial de esos hechos:

"Entre las preocupaciones de tan grandes guerras apenas terminadas o de fin próximo, sobrevino un incidente breve de contar, pero que por las pasiones se elevó a un gran debate. M. Fundanius y L. Valerius, tribunos de la plebe, propusieron al pueblo derogar la ley Oppia. La había presentado el tribuno de la plebe Gayo Oppio siendo cónsules Quinto Fabio y Tito Sempronio, en medio del fragor de la guerra Púnica, (prohibiendo) 'que ninguna mujer tuviera más de una onza de oro, ni usara vestimenta de variado color, ni fuera transportada en un carruaje enganchado en la

ciudad o en el campo o cerca de un millar de pasos de allí a no ser por causa de sacrificios públicos”.

Inter bellorum magnorum aut vixdum finitorum aut imminentium curas intercessit res parva dictu, sed quae studiis in magnum certamen excesserit. M. Fundanius et L. Valerius tribuni plebi ad plebem tulerunt de Oppia lege abroganda. Tulerat eam C. Oppius tribunus plebis Q. Fabio Ti. Sempronio consulibus, in medio ardore Punici belli, ne qua mulier plus semunciam auri haberet neu vestimento versicolori uteretur neu iuncto vehiculo in urbe oppidove aut propius inde mille passus nisi sacrorum publicorum causa veheretur.

Los tribunos de la plebe Marco y Junio Bruto defendían la ley Oppia y muchos otros se inclinaban también por mantenerla o por eliminarla. Las mujeres ocupaban las calles en gran número y pedían a los hombres, incluso a los magistrados, que se derogara. Ninguna autoridad podía retenerlas en su hogar: tales eran las pasiones desatadas.

I.7. "Tenían un cónsul, M. Porcio Catón, de ninguna manera sobornable, quien habló así en favor de la ley que se trataba de derogar:

Discurso de Catón

II.8. Ciertamente, no sin cierto rubor, poco antes he llegado al foro a través de una legión de mujeres. Y si el respeto a cada una en particular más que a todas en general, en cuanto a su dignidad y pudor, no me hubiese contenido de que fueran vistas increpadas por un cónsul yo les hubiese dicho:...¿no pudisteis pedir esto mismo a vuestros propios maridos cada una en vuestra casa?"

minime exorabilem alterum utique consulem, M. Porcium Catonem, habebant, qui pro lege quae abrogabatur ita disseruit:

Equidem non sine rubore quodam paulo ante per medium agmen mulierum in forum perveni. Quod nisi me verecundia singularum magis maiestatis et pudoris quam universarum tenuisset, ne compellatae a consule viderentur, dixissem:

Istud ipsum suos quaeque domi rogare non potuistis?

De las palabras de Catón se deduce que la disposición afectaba a las matronas romanas, como dice también García Jurado³.

Discurso de L. Valerio

V.1. *"El cónsul M. Porcio Catón ha llamado intriga y sedición y a veces insurrección femenina el que las mujeres hayan pedido a vosotros públicamente que en tiempo de paz y en una República floreciente y feliz, deroguéis una ley presentada contra ellas durante la guerra y en tiempos difíciles..."*

VI.4. *Yo en verdad confieso que si bien de esas leyes que han sido presentadas no para algún tiempo, sino en vista de una utilidad permanente, para siempre, ninguna debe ser derogada a no ser que el uso la condene o que alguna situación de la República la haya revelado inútil, por el contrario, a las que determinados tiempos demandaron, considero percederas, como lo diré, y mudables de acuerdo con esos mismos tiempos".*

Coetum et seditionem et interdum secessionem muliebrem appellavit, quod matronae in publico vos rogassent ut legem in se latam per bellum temporibus duris in pace et florenti ac beata re publica abrogaretis. Ego enim quem ad modum ex iis legibus, quae non in tempus aliquod sed perpetuae utilitatis causa in aeternum latae sunt, nullam abrogari debere fateor, nisi quam aut usus coarguit aut status aliquis rei publicae inutilem fecit, sic quas tempora aliqua desiderarunt leges, mortales, ut ita dicam, et temporibus ipsis mutabiles esse video.

VII.1. "Todos los órdenes, todos los hombres sentirán el cambio hacia un mejor estado de la República: ¿solamente a nuestras mujeres no alcanzará el fruto de la paz y la tranquilidad pública? Los hombres usaremos la toga pretexta bordada con púrpura en las magistraturas y en los sacerdocios; nuestros hijos usarán sus togas pretextas con púrpura; a los magistrados en las colonias y en los municipios, aquí en Roma, a los jefes de pueblos de ínfimo rango, permitiremos el derecho de tener toga pretexta y no sólo que la tengan como adorno mientras están vivos sino que incluso, muertos, sean cremados con ella; ¿sólo a las mujeres prohibiremos el uso de la púrpura?"

Omnes alii ordines, omnes homines mutationem in meliorem statum rei publicae sentient: ad coniuges tantum nostras pacis et tranquillitatis publicae fructus non perveniet? Purpura viri utemur, praetextati in magistratibus, in sacerdotiis; liberi nostri praetextis purpura togis utentur; magistratibus in coloniis municipiisque, hic Romae infimo generi, magistris vicorum, togae praetextae habendae ius permittemus, nec ut vivi solum habeant tantum insigne, sed etiam ut cum eo cremantur mortui: feminis dumtaxat purpurae usu interdicemus?

Como se deduce del texto, las *matronae* lucharon tanto que a pesar de la tenaz oposición de Catón levantaron las prohibiciones y se volvió solo al recurso de una contribución sobre el lujo.

A través del tiempo hubo una serie de *leges sumptuariae* o contra el lujo, encaminadas a poner restricciones a la ostentación incontinente en el ámbito de la vida privada. Pero en una época de continuo aumento de riquezas, de descubrimiento o conocimiento de nuevas y refinadas formas de vida procedentes de Oriente y, sobre todo, de obligaciones sociales que no podían orillarse sin el riesgo de

perder al mismo tiempo la posición política, esa lucha circunstancial no podía ser eficaz, porque apenas se limitaba a reaccionar contra los síntomas, nunca contra las causas y raíces profundas del problema que estaban en el propio régimen social, jamás puesto en entredicho⁴.

Examinaremos ahora algunos textos de autores latinos que consideramos tienen valor documental para ilustrarnos sobre el tema que nos ocupa.

En *Epídico*, Plauto nos hace reír a costa de la exagerada preocupación de las meretrices por su vestimenta:

Epid. 229-233

"Cada año ¿qué nombres nuevos encuentran éstas para su vestimenta? túnica ligera (transparente), túnica tupida, lino blanqueado, túnica ceñida, guarnecida con franjas, color caléndula azafranada, túnica interior o demasiado interior, el velo, la regia o extranjera, la verdemar o de plumas, la de color de cera..."

Quid istae quae uestei quotannis nomina inueniunt noua?

Tunicam rallam, tunicam spissam, linteolum caesicium, Indusiatam, patagiatam, caltulam aut crocotulam, Supparum aut subnimium, ricam, basilicum aut exoticum, Cumatile aut plumatile, carinum.

En estos pocos versos "estamos ante una posible referencia a la ley Oppia", dice García Jurado⁵. En otro orden de cosas comprobamos también lo que dice Palmer⁶ "...es en la esfera del placer, lujo, disipación y libertinaje donde más especialmente Grecia prestó su colaboración a la vida y a la lengua de Roma". El pasaje revela también que las romanas consideraban a las griegas un modelo a seguir en materia de modas, como siglos más tarde se consideró a las francesas.

En Plauto encontramos reiteradamente la mención al ejército de esclavos que estaban al servicio de la belleza

femenina, siempre con la intención de poner de relieve los gastos que ocasionaban las mujeres, las *"uxores dotatae"* por un lado y las cortesanas por otro.

En *Aulularia*, Megadoro, el vecino de Euclión, cuando discurre sobre las ventajas de casarse con una pobre, presenta este exagerado cuadro de exigencias que plantean las esposas que aportan dote:

vv.508-516

"Está firme el batanero, el bordador de oro, el orfebre, el tejedor de lino, los mercaderes que hacen las guarniciones de los vestidos, los que hacen ropa interior de mujeres, los que tiñen en color llama, los que tiñen en color violeta, en amarillo, los que confeccionan túnicas con mangas, los perfumistas de calzado, los lenceros, los zapateros remendones, los zapateros finos, están firmes los que fabrican sandalias, están firmes los que tiñen de color malva, reclaman los bataneros, reclaman los costureros, están firmes los que fabrican fajas, los que fabrican cinturones".

Stat fullo, phyrigio, aurifex, linarius,
Caupones patagiarum, indusiarum,
Flammarii, uolarum, carinarum,
Aut manularum, aut 'murobatharum';
Propolae linteones, calceolarum,
Sedentarii sutores diabathrarum,
Solearii astant, astant molocinarum,
Petunt fullones, sarcinatores petunt;
Strophiarum astant, astant semul sonarum.

En estos versos, que el personaje recitaría muy rápidamente y quizá contando con sus dedos, Plauto con varias repeticiones realizadas por la posición quiasmástica y con acumulación de palabras largas de gran efecto cómico, hace desfilar una galería de oficios familiares a los romanos como el *fullo* (batanero), el *aurifex* (orfebre), el *sutor*

(zapatero), etc. mezclados con otros sumamente especializados como los *murobatharii* que puede significar 'perfumistas de calzado', o los *diabatharii*, zapateros para hombres y mujeres coquetos, lo mismo que *semizonarii* o *stropharii*, todos de origen griego y que también provocarían la risa por lo exóticos. El autor habla de tintoreros en uno u otro color, siempre en su afán de exagerar la cosa, ya que ni en Grecia ni en Roma existían tintoreros especializados en un determinado color.

Recordemos que los *fullones*, bataneros o tintoreros a su vez limpiaban las telas y las teñían. Las limpiaban ya fuera después de la fabricación que efectuaba el tejedor, ya cuando se manchaban por el uso. Para el lavado, se mojaban las telas en un baño de tierra con arcilla jabonosa, con lo que se las desengrasaba⁷. El mismo tintorero fabricaba la tintura o la recibía de la importación. El color más apropiado era el púrpura, aunque debe ponerse bajo este nombre toda la gama de violetas y rojos y no un color bien definido. Las tinturas de púrpura eran extremadamente costosas y solicitadas. Por esta razón sólo los romanos ricos podían utilizarlas. La púrpura clásica se fabricaba a partir de una sustancia que segregaban ciertos moluscos mediterráneos, del género del múrice. Se buscaron productos de reemplazo menos caros, la mayoría de los cuales eran de origen vegetal: azafrán para los tonos amarillos, jugo de granada para los rojos. También se usaban sustancias minerales: herrumbre de hierro, negro de humo, etc.

En *Trinummus* cuando el joven Lysiteles entona su monodia en la que reflexiona sobre las ventajas y sobre todo las desventajas que trae aparejado el amor, menciona también una caterva de personajes que acompañan a una coqueta cortesana:

Pl. *Trin.* 250-253

"Se concede una noche. Toda la servidumbre es movilizad: la encargada del guardarropas, el criado de los perfumes, el joyero, las abanicadoras, las que se encargan de las sandalias, las cantantes, las que llevan

como perfume. Se mezclaba con mirra, el incienso, el nardo, el fresco y fragante cinamono. Se cuenta que Cleopatra impregnaba con ungüentos olorosos las velas de sus navíos cuando iba a encontrarse con Marco Antonio. Este hecho es rescatado por Shakespeare en *Antonio y Cleopatra*, acto II, escena 2, cuando dice : "las velas, de púrpura y tan perfumadas, que dijérase que los vientos languidecían de amor por ellas;..."

En *Curculio*, de Plauto, cuando la vieja Leaena canta su alabanza del vino y exalta el olor del mismo, lo compara con las esencias extraídas de una serie de plantas:

Plauto. *Cur.* 99-101

"Pues el perfume de todos los perfumes es cieno comparado con el tuyo, tú eres para mí esencia de mirra, tú eres cinamono, tú eres rosa, tú eres azafrán y canela, tu eres fenogieco".

Nam omnium unguentum odor prae tuo nauteast,
Tu mihi stacta, tu cinnamum, tu rosa,
Tu crocinum et casia es, tu telinum.

En *Mostellaria* encontramos una deliciosa escena del arreglo de una joven meretriz que va pidiendo a su vieja esclava los distintos cosméticos que necesita para embellecerse y ésta se los niega porque considera que a la muchacha no le hacen falta:

Pl. *Mostellaria.* 258 ss.

"Fil. Dame albayalde.

Esc. ¿Para qué necesitas el albayalde?

Fil. Para cubrirme las mejillas.

Esc. ¿Pretendes blanquear una pieza de marfil con tinte negro?

Fil. Dame entonces colorete.

Esc. No te lo doy. Tú eres verdaderamente agraciada. ¿Quieres cambiar con nueva pintura

*una obra bellísima? No conviene que a tu edad
toque ningún cosmético, ni blanco de albayalde,
ni de Melos ni ningún otro”.*

PHILEMATIUM

Cedo cerussam.

SCAPHA

Quid cerussa opust nam?

PHILEMATIUM

Qui malas oblinam.

SCAPHA

Una opera ebur atramento candefacere postules.

PHILEMATIUM

Tum tu igitur cedo purpurissum.

SCAPHA

Non do: scita es tu quidem.

Nova pictura interpolare vis opus lepidissimum?

Non istanc aetatem oportet pigmentum ullum attingere,

Neque cerussam,neque Melinum neque aliam ullam

/offuciam.

Sabemos que en la fabricación de cosméticos se usaban colorantes naturales. El múrice daba rojo muy apropiado: el *purpurissum*, que aparece en la escena del arreglo de Filematia. La blancura de la tez se acentuaba con el albayalde: la *cerussa* que pide la joven. Para maquillarse los ojos, usaban el *stibium*, sustancia de color azul-negro que se obtenía del antimonio, con el que realzaban cejas y pestañas, algo semejante al alcohol mencionado en el romance que sirve de epígrafe al presente trabajo. Usaban además peines de madera y hueso, espátulas y paletas de marfil para extender los afeites, y variados espejos de metal pulido con mangos primorosamente labrados.

La época que sigue va a acentuar aún más el lujo. La emancipación de las mujeres es característica de la Italia de la época de Cicerón: se parece a la Hélade de Polibio, a la Cartago del tiempo de Aníbal en donde siendo soberano el

capital destruyó las clases medias y cubrió de falso barniz la ciudad corrompida en sus costumbres. Mientras más profunda es la separación de las clases sociales, mayor es la competencia por relajar las costumbres de la familia. Las uniones estériles y el celibato se hacen cada vez más frecuentes en las clases altas.

Julio César se ve obligado a tratar de volver al pueblo a la tradición del patriotismo y de la familia. Trató de detener con leyes y decretos el movimiento de emigración de los itálicos; acortó el servicio militar, otorgó recompensas a los que tenían numerosa prole, trató con rigor el divorcio y el adulterio, etc. Llegó hasta los detalles en una ley suntuaria atacando los excesos en construcciones sepulcrales. Fijó un máximo para los gastos de la mesa y prohibió ciertos platos. Mommsen dice⁸: "ninguna de estas ordenanzas era nueva, lo que sí era nuevo en ellas es que el censor estaba encargado de hacerlas cumplir".

Suetonio, *Vida de los Doce Césares*, I, XLIII, comenta el texto:

"Instituyó derechos a las mercaderías extranjeras. Prohibió el uso de literas, igualmente de vestidos de púrpura y de perlas, excepto a determinadas personas y edades y durante determinados días".

Peregrinarum mercium portoria instituit.

Lecticarum usum, item conchyliatae uestis et margaritarum nisi certis personis et aetatibus perque certos dies ademit.

Pierre Grimal⁹ comenta al respecto que "las mujeres eran capaces de todos los heroísmos; colectivamente ellas ofrecían a la patria sus joyas, a veces sus cabellos para fabricar cuerdas destinadas a máquinas de guerra; individualmente aceptaban sacrificar a sus hijos, pero esos grandes movimientos de entusiasmo, como los suscitados por la ley Oppia, tenían por razón el defender con ahínco una

autoridad que las leyes les rehusaban oficialmente, pero que las costumbres no intentaban negarles", por eso sin duda participaban con tanta pasión.

Veremos algunos textos de poetas para comprobar si trasuntan esa inclinación al arreglo personal, al *cultus* y al lujo las mujeres que ellos cantan.

Aunque son muchos los versos en los que Catulo habla de la belleza de Lesbia, de su risa dulce, de la lengua elegante, etc., no dice nada de su arreglo personal, con el que con seguridad debía destacarse entre las mujeres que estuvieran cerca. Por esto no tratamos ninguno de sus poemas.

Virgilio nos presenta la figura de la reina Dido refulgente de oro y púrpura en la escena de la cacería:

Virg. Eneida IV, 136-139

"Por fin sale, apretándola un numeroso cortejo, envuelta en una clámide Sidonia con banda bordada: tiene una aljaba de oro, sus cabellos se anudan con un broche de oro, una fibula de oro sujeta su traje purpúreo".

Tandem progreditur magna stipante caterua
Sidoniam picto chlamydem circumdata limbo;
cui pharetra ex auro, crines nodantur in aurum,
aurea purpuream subnectit fibula uestem.

La insistencia del poeta en marcar los adornos de oro conduce también a una homofonía de vocales fuertes sobre todo en los dos últimos versos. Los lectores romanos verían seguramente en esta descripción una velada crítica al lujo oriental y romano también porque las dos notas que destacan a Dido en su cortejo son también las que prohibía la ley Oppia primero, la de César y la de Augusto luego.

"Una parte esencial del arreglo femenino lo constituían las joyas. Había fíbulas de todo tamaño para sostener algunas vestimentas. Las más largas alcanzaban los ocho o nueve centímetros. Algunas eran de oro o de plata, la mayoría de

bronce... Pero no todas las joyas de las damas romanas tenían la excusa de la utilidad. Collares, pulseras, aros, anillos, eran de uso corriente. Las perlas habían sido introducidas a través de Egipto. Las piedras preciosas eran cada vez más apreciadas en detrimento de la fabricación en metales. Típicamente romano aparece el arte del camafeo"¹⁰.

Horacio nos da algunas notas sobre el arreglo de las mujeres a las que se refiere en sus versos.

En *Odas* I, 5 canta a Pirra. Del joven que la acompaña, además de decir que es esbelto, aclara que está bañado en aromas puros y respecto a ella sólo le pregunta para quién trenza su dorada cabellera siendo, como es, sencilla en sus arreglos. Nos habla entonces de su costumbre de trenzar el pelo y, tal vez, nos dice también que se lo tiñe porque el pueblo latino no tiene mujeres rubias, aunque Pirra significa de cabello rojizo:

*"¿Para quién trenzas tú, sencilla
en arreglos, tu dorada cabellera?"*

cui flavam religas comam,
simplex munditiis?

Horacio, *Od.* I, 5,4-5

En *Odas* III, 1, 41-44, que abre el ciclo de odas cívicas, vuelve a uno de sus temas preferidos: el del justo medio. Dice que la riqueza, la ambición, son siempre motivo de preocupación, por lo que ni los mármoles, ni las telas de púrpura, ni el perfume armenio sirven de consuelo. No nos habla de ninguna mujer aquí pero sí de algo que les gusta sobremanera: la púrpura y los perfumes:

*"Y si al que sufre, ni la piedra de Frigia, ni el uso más
brillante que el astro de las púrpuras lo consuela, ni la
vid Falerna, ni el perfume Acameno..."*

quodsi dolentem nec Phrygius lapis
nec purpurarum sidere clarior
delenit usus nec Falerna
vitis Achaemeniumque costum,

En *Odas* III, 14, 21-22 por la victoria de Augusto sobre los Cántabros imagina Horacio una fiesta en honor al triunfo. Invitará a Neera, una cantante con buena voz, para que participe y le pide que arregle su cabello castaño -de color de mirra, dice- con un rodete:

*"Di también a la armoniosa Neera
que se apresure a sujetar su ca-
bellera de color de mirra con un
nudo;"*

die et argutae properet Neerae
murreum nodo cohibere crinem;

En *Odas* IV, 13, 13-16 va a referirse a Lice, de la que le ha quedado tan mal recuerdo que ahora le agradece a los dioses porque ella envejece y no sabe envejecer. Como continúa su vida de desórdenes y placeres a pesar de sus dientes cariados, sus arrugas y sus canas, se expone a la burla de los jóvenes en general y de Horacio en particular, quien nos da una figura casi esperpéntica de ella:

*"Ni las púrpuras de Cos te volverán ya
a traer, ni las costosas pedrerías, los
momentos que el día efímero encerró
ocultos en tus fastos conocidos".*

nec Coae referunt iam tibi purpurae
nec cari lapides tempora, quae semel
notis condita fastis
inclusit volucris dies.

El poeta Tibulo en muchas de sus elegías se muestra partidario de la belleza natural, exenta de arreglo y afeites:

Tib. *Elegías* I, 3, 91-92

"Entonces, como estés, con tus largos cabellos en desorden, corre, Delia, a mi encuentro con tu pie descalzo".

tunc mihi, qualis eris longos turbata capillos,
obuia nudato, Delia, curre pede.

Eleg. I, 8, 9-12

*"¿De qué te sirve adornar tus suaves cabellos y disponer a menudo peinados variados?
¿De qué te sirve engalanar con brillante colorete las mejillas, de qué, el que tus uñas hayan sido cortadas por la mano experta de la manicura?"*

Quid tibi nunc molles prodest coluisse capillos
saepeque mutatas disposuisse comas,
quid fuco splendente genas ornare, quid unguis
artificis docta subsecuisse manu?

Y agrega enseguida, en versos 15-16

"Ella me agrada, aunque llegue con el rostro desaliñado y no arregle su cabeza radiante con demorado arte".

Illam placet, quamuis inculto uenerit ore
nec nitidum tarda compserit arte caput.

Aquí se hace alusión al complicado trabajo del peinado femenino que tuvo una marcada evolución. En la época republicana, de una forma muy simple, una raya separaba por delante los cabellos, reunidos por detrás en un rodete. Tal es

el aspecto que presenta Porcia, en el busto doble con Marco Porcio Catón que se conserva en el Museo Vaticano. Con el correr del tiempo las matronas romanas, hasta la época de Augusto, usan trenzas atadas con cintas y recogidas detrás de la cabeza. Livia y Octavia, sin embargo, se atreven a usar rulos sobre la frente. Esta moda de los rizos va en aumento y ya en la época de los Flavios los bucles superpuestos forman una complicada arquitectura que levanta considerablemente la altura de la cabeza. Recordemos la Dama del período de los Flavios que se conserva en el Museo Capitolino.

Estos sofisticados peinados requerían tiempo y trabajo y para eso estaban las *ornatrices*, verdaderas víctimas de la ira de las señoras cuando el peinado no salía perfecto. Los poetas dan testimonio de este hecho, como ya veremos, y los epitafios recuerdan también la habilidad y la paciencia de las peluqueras, sin dejar de colocar sus elementos de trabajo: el peine o *acus discriminialis* y el *calamistrum*, es decir las tenacillas de rizar.

No falta la nota irónica sobre los recursos femeninos para disimular el paso de los años en la misma Elegía de Tibulo:

vv. 43-45

"Entonces para que disimule los años se cambia el cabello teñido con la corteza verde de la nuez; entonces es su preocupación arrancar de raíz los cabellos blancos".

coma tunc mutatur, ut annos
dissimulet uiridi cortice tincta nucis;
tollere tunc cura est albos a stirpe capillos.

Recordemos que hasta época reciente, las mujeres de cabello oscuro conservaban su color enjuagándolo con el agua de hojas de nogal hervidas y las rubias mantenían el suyo con enjuague de agua de manzanilla. Las guerras con los pueblos del norte hacen que las romanas conozcan y envidien los

cabellos claros de las germanas y desde entonces ellas también se tornan rubias.

Para Propercio como para los otros elegíacos latinos el amor llena toda su vida. Sus poemas cantan a Cintia, mujer de gran belleza, y aunque reconoce que ella ataviada con un brillante vestido da motivo para escribir un libro (*Elegía II, 1, 6*) considera inútiles el lujo de las sedas, los adornos, los perfumes, porque es hermosa sin ellos y el amor odia el embellecimiento artificial.

Elegías I,2, 1-8

"¿Por qué te agrada, mi vida, avanzar con el cabello adornado y mover los ligeros pliegues de un vestido de Cós? ¿o por qué te agrada bañar tus cabellos con mirra orontea y hacerte valer con dones extranjeros y perder la belleza de tu naturaleza por un adorno comprado, y no permitir que tus miembros brillen con sus propias cualidades? Créeme, no hay ningún cosmético para tu belleza: el Amor, desnudo, no ama el artificio para la belleza".

Quid iuuat ornato procedere, uita, capillo
et tenuis Coa ueste mouere sinus,
aut quid Orontea crinis perfundere murra,
teque peregrinis uendere muneribus,
naturaeque decus mercato perdere cultu,
nec sinere in propriis membra nitere bonis?
Crede mihi, non ulla tuae est medicina figurae:
nudus Amor formae non amat artificem.

Con arte minucioso describe Propercio la inclinación de Cintia a adornarse los cabellos, a usar vestidos de seda, perfumes y adornos. La música de sus palabras, con abundancia de términos exóticos, parece envolvernos en el

ambiente de lujo en el que vive su amada. Queda clara sin embargo la idea de que con adornos comprados no permite que sus cualidades naturales brillen. Muchos siglos después, otro poeta, el español Rafael de León dice también que quiere a su amada María Manuela al natural. En un tono intimista, con sencillez, insiste en que ella no necesita cosméticos, ni adornos:

¡Ni más carmín, ni más cremas,
ni más tintes en el pelo!
¡No te aguanto más colores
que los que te puso el cielo!

.....
Que te hizo Dios tan hermosa
como una rosa temprana
y se va a enfadarse contigo
por emmendarle la plana.

.....
Mi novia es la más hermosa
y no se pinta la cara.
La tiene como una rosa
tan sólo con agua clara.

Rafael de León, *Trigo Limpio*

En *Elegías* II, 18 Propertio ya no se pregunta cómo ella puede volverse esclava de adornos extranjeros, sino que abiertamente la critica porque tiñe sus cabellos y considera tan absurdo como si tiñera sus sienes de color azul. Insiste en que toda figura es bella como la naturaleza la hizo.

*"¿Ahora, insensata, imitas también a los
teñidos britanos y engañas con tu cabeza
teñida con brillo extranjero?
Como la naturaleza la dio, así está bien
toda figura: el color belga es desagradable
en un rostro romano. ¡Que muchos males
le sucedan a aquella niña que mintiendo,
necia, cambia su cabellera!"*

Nunc etiam infectos demens imitare Britannos,
ludis et externo tincta nitore caput?
Vt natura dedit, sic omnis recta figura est:
turpis Romano Belgicus ore color.
Illi sub terris fiant mala multa puellae,
quae mentita suas uertit inepta comas!

En *Elegías* III, 6, 9-14 el poeta al saber por su esclavo Ligdamo, que es su intermediario, que su amada no tiene ya en su alcoba un espejo, ni anillos en las blandas manos y que ha dejado cerrados a los pies del lecho los cofres de ungüentos, concluye que su amada también sufre por él y la quiere enterar de que en su propio amor hay enojos, pero no engaños. Ha variado aquí la opinión de Propercio porque ahora interpreta la falta de interés de Cintia en vestidos, perfumes, peinados adornos, como reflejo de tristeza:

"¿Así que la viste llorar con los cabellos despeinados? ¿de sus ojos caían muchas lágrimas? ¿Y no viste un espejo sobre su lecho ordenado? ¿ninguna gema adornaba sus níveas manos? ¿y que un triste vestido pendía de sus tiernos brazos, y que sus cofres yacían cerrados a los pies de su lecho?"

Sicin eam incomptis uidisti flere capillis?
illius ex oculis multa cadebat aqua?
Nec speculum strato uidisti, Lygdame, lecto?
ornabat niueas nullane gemma manus?
Ac maestam teneris uestem pendere lacertis,
scriniaque ad lecti clausa iacere pedes

En los elegíacos, *scrinum*, -ii siempre alude a un cofre que contiene los elementos necesarios para el arreglo femenino. En su interior podía haber perfumes, ungüentos y también algunos poemas y cartas íntimas. Pierre Grimal¹¹ llama alabastroteca al estuche de afeites que iría dentro del cofre

labrado o *scrinium*.

Ovidio expresa la contraposición de costumbres entre las antiguas sabinas, tomadas siempre como modelo de virtudes, y las mujeres de su época, en lo que al arreglo, al *cultus* se refiere. En *Medicamina faciei feminae* dice:

vv. 11-21

"Tal vez las antiguas sabinas en la época del rey Tatio querían más trabajar los campos de sus padres que cuidarse a sí mismas, cuando la matrona de cara encendida oprimía el alto asiento, hilaba sin cesar los vellones con los dedos, metía en el redil los corderos que su hija había apacentado y echaba al fuego ramas y leña cortada; pero vuestras madres dieron a luz a jovencitas muy delicadas; gozáis en adornaros el cuerpo con trajes recamados de oro, os deleita variar con artificio el cabello perfumado, queréis que vuestras manos deslumbren con profusión de piedras preciosas y rodeáis el cuello con perlas traídas de Oriente".

Forsitan antiquae Tatio sub rege Sabinae
Maluerint quam se rura paterna coli,
Cum matrona, premens altum rubicunda sedile,
Assiduo durum pollice nebat opus
Ipsaque claudebat, quos filla pauerat, agnos,
Ipsa dabat iurgas caesaque ligna foco;
At uestrae matres teneras peperere puellas;
Vultis inaurata corpora ueste tegi,
Vultis odoratos positu uariare capillos,
Conspicuum gemmis uultis habere manum;
Induitis collo lapides Oriente petitos,

En *Arte de amar* insiste sobre lo mismo:

Ov. *Ars Amandi*, III, 113-114

"Antes existió una rústica sencillez, pero ahora Roma es áurea y posee las grandes riquezas del orbe dominado".

Simplicitas rudis ante fuit; nunc aurea Roma est
Et domiti magnas posidet orbis opes.

Ovidio es un progresista que no se apega a aquella sencillez primitiva, sino que se alegra de pertenecer a este otro tiempo y dice por qué vive bien en su época:

Ovidio, *Ars Amandi*, III, vv. 121-128
*"Que a otros agraden las cosas antiguas;
yo me congratulo de que he nacido ahora;
esta época es apropiada para mis costum-
bres. No porque ahora el oro es extraído
de la tierra, ni porque nos llega la per-
la elegida de diversa ribera, ni porque
se allanan los montes por la extracción
del mármol, ni porque las cerúleas aguas
son rechazadas por un dique, sino porque
está presente el refinamiento (= el aseo)
y no ha permanecido hasta nuestra época
aquella rudeza sobreviviente para nuestros
antiguos antepasados".*

Prisca iuuent alios; ego me nunc denique natum
Gratulor; haec aetas moribus apta meis.
Non quia nunc terrae lentum subducitur aurum,
Lectaque diuerso litore concha uenit,
Nec quia decrescunt effosso marmore montes,
Nec quia caeruleae mole iugantur aquae,
Sed quia cultus adest, nec nostros mansit in annos
Rusticitas priscis illa superstes auis.

Rechaza el lujo, pero defiende el aseo y la pulcritud:

vv. 129-133:
*"Vosotras no carguéis vuestras orejas con
ricas piedras que el descolorido Indo re-
coge en su verde agua, ni os mostréis re-"*

cargadas con vestidos de oro recamado. Por estos medios nos buscáis, (pero) con frecuencia nos ahuyentáis. Con la pulcritud se nos cautiva. Que vuestros cabellos no estén desordenados".

Vos quoque non caris aures onerate lapillis,
Quos legit in uiridi decolor Indus aqua,
Nec prodite graues insuto uestibus auro.
Per quas nos petitis, saepe fugatis, opes,
Munditiis capimur: non sint sine lege capillii.

Juvenal se complace en insistir sobre la vida sobria, seria y simple de las antiguas romanas, vida que en la época del Imperio no encontraba muchas imitadoras, excepto entre las campesinas. Como tantos otros poetas echa una melancólica mirada al pasado para reivindicar las viejas costumbres. No sabemos a ciencia cierta si se trata de una simple ficción literaria o de una sincera convicción. Asegura que la paz prolongada y la abundancia de riquezas han engendrado el lujo y han quebrado las antiguas virtudes.

Juvenal, *Sát. VI*, vv.287-293

"En otro tiempo una humilde fortuna salvaguardaba a las Latinas castas y las casas pequeñas, el trabajo, los sueños breves, sus manos endurecidas y arruinadas por la lana etrusca, y Aníbal próximo a la ciudad y los maridos de guardia en la torre Colina, no permitían que fueran alcanzadas por los vicios. Ahora soportamos los males de una paz prolongada y más funesta que las armas, la lujuria se cobijó aquí y se venga del mundo sojuzgado".

Praestabat castas humilis fortuna Latinas
quondam, nec uitiis contingi parua sinebant
tectata, labor somnique breues et uellere Tusco

uexatae duraeque manus ac proximus urbi
Hannibal et stantes Collina turre mariti.
Nunc patimur longae pacis mala; saeuior armis
luxuria incubuit uictumque ulciscitur orbem.

En otro fragmento de la misma Sátira, Juvenal habla de los excesos en el arreglo a los que se sometían las mujeres adineradas y remata con estos ácidos versos:

vv. 471-473:

"Pero el rostro que es tratado y protegido por tantos renovados potingues y que recibe emplastos de flor de harina cocida y húmeda ¿se llamará rostro ó úlcera?"

Sed quae mutatis inducitur atque foveatur
tot medicaminibus coctaeque siliginis offas
accipit et madidae, facies dicetur an ulcus?

La exageración de los peinados también es mencionada por el poeta:

Sát. VI, vv.502-504

"Con tantos pisos oprime, con tantos ensambles arma su erguida cabeza: de frente verás a Andrómaca, de espalda es más baja, la creerías otra".

Tot premit ordinibus, tot adhuc conpagibus altum
acidificat caput: Andromachen a fronte videbis;
post minor est, credas aliam.

Hay que aclarar aquí que la tradición poética atribuía a Andrómaca una elevada estatura.

Marcial, por su parte, da cuenta de la crueldad de las matronas con sus peinadoras, En *Epigr.* II, 68 nos cuenta que, por un leve descuido, la pobre *ornatrix* se convierte en víctima

de su enfurecida señora que no vacila en pegarle con el espejo hasta derribarla al suelo:

"Un solo bucle de toda la cabellera, no bien prendido con la vacilante horquilla, se había rebelado. Lálage vengó esta infamia con el espejo en el que se había mirado y Plecusa cayó herida a causa de los encolerizados cabellos. Deja ya, Lálage, de adornar tus funestos cabellos y ojalá ninguna muchacha toque tu insensata cabeza".

Unus de toto peccaverat orbe comarum
anulus, incerta non bene fixus acu:
hoc facinus Lalage speculo, quo viderat, ulta est,
et cecidit saevis icta Plecusa comis.
Desine iam, Lalage, tristes ornare capillos,
tangat et insanum nulla puella caput.

Es notable la hipálage y la personificación que logra el autor con los adjetivos: *incerta* aplicado a *acu* en lugar de a *ornatrix*; *saevis* a *comis*, *tristes* a *capillos* en lugar de aplicarlos a Lálage, lo mismo que *insanum* aplicado a *caput*. También hay personificación sin duda cuando dice que uno solo de sus bucles *peccaverat*: había cometido una falta. Las peluqueras de todos los tiempos han dejado a veces insatisfechas a sus clientas y éstas han perdido los estribos con ello. Prueba de esto es el comentario reciente de un diario de nuestro medio de acuerdo con el cual una mujer trató de matar a su peluquera porque ésta le había dejado la cabeza "hecha un desastre".

En conclusión, los textos consultados demuestran que los autores en general alaban, sobre todo, la belleza natural de las mujeres y critican el artificio exagerado conseguido con afeites, tinturas y adornos. Las leyes suntuarias, por lo reiteradas, demuestran que eran vanos los intentos de los funcionarios por refrenar los excesos. Los escritores gustan de

contraponer la sencillez de las mujeres de los primeros tiempos con las modas sofisticadas de épocas posteriores y coinciden en condenar el lujo que llega de Oriente. Consideran el aseo y la pulcritud como la base de la belleza. En otro orden de cosas, la púrpura, los perfumes y la pléyade de esclavos que acompañaban a las damas, significaban un gasto que seguramente dolería en el bolsillo de los romanos.

NOTAS

1. P. GRIMAL. *La vida en la Roma Antigua*. Barcelona, Buenos Aires, Méjico, Ediciones Paidós, 1993, p.28.
2. P. GRIMAL. *op.cit.* pp. 67 y 74.
3. F.GARCIA JURADO. "Las críticas misóginas a las matronas por medio de las meretrices en la comedia plautina". En *Cuadernos de Filología Clásica*. Estudios Latinos. Madrid, Edit. Complutense. 4-1993, p.40.
4. HERVAS ROLDAN. *Historia de Roma I, La República Romana*. Madrid, Cátedra, 1981, p.351.
5. F.GARCIA JURADO. *op.cit.* p.43.
6. L.PALMER. *Introducción al Latín*. Barcelona, Planeta, 1974, p.89.
7. P.GRIMAL. *op.cit.* pp.105-106.
8. T.MOMMSEN. *Historia de Roma*, tomo II. Madrid, Edic. Aguilar, 1955, p.1090.
9. P. GRIMAL. *L'Amour à Rome*, Hachette, 1963, p.102.
10. P.GRIMAL. *La vida en la Roma antigua*, pp. 113-114.
11. P.GRIMAL. *op.cit.*p.117.